

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). El importe de licitación al que asciende el conjunto de los lotes es de 243.555 Euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional. Exceptuada.

Garantía Definitiva: el 4 por 100 del importe de adjudicación de cada uno de los lotes.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
- b) Domicilio: Calle Iglesia, número 7.
- c) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28921.
- d) Teléfono: 916648244.
- e) Telefax: 916108813.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales contados desde el siguiente al de la aparición del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados desde el día siguiente al de la aparición del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

b) Documentación a presentar: D.N.I., poder bastanteado, declaración de no estar incurso en prohibición de contratar, acreditación de la solvencia técnica, económica y financiera. Si se trata de empresa extranjera, declaración de someterse a la jurisdicción española, en los términos previstos en el artículo 79.d) del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La documentación acreditativa de los extremos señalados en los criterios de adjudicación.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón. Servicio de Contratación.

2. Domicilio: Calle Iglesia, número 7.

3. Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28921.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
- b) Domicilio: Plaza de España, número 1.
- c) Localidad: Alcorcón (Madrid).
- d) Fecha: el miércoles siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
- e) Hora: 12,00.

10. Otras informaciones. Criterios de Adjudicación.

Por calidad técnica. Se puntuarán 5 puntos.

Se valorarán las marcas originales de reconocido prestigio, HP-COMPAQ, IBM, DELL, FUJITSU-SIEMENS, etc, así como mejoras en las características y componentes, como mayor velocidad del procesador, mayor memoria o disco ratón óptico o inalámbrico, etc.

Por precio ofertado. Se puntuarán 3 puntos.

Se concederán 0 puntos a la oferta que coincida con el precio de licitación y 3 puntos a la oferta más ventajosa, el resto de las ofertas se puntuarán de forma proporcional.

Por mejora en el periodo de garantía: 2 puntos. La ampliación de la garantía hasta 2 años más, 1 punto/año.

11. Gastos de anuncios. Los gastos de anuncios de la presente licitación, serán abonados por la empresa que resulte adjudicataria de la misma.

Alcorcón, 24 de agosto de 2004.—La Alcadesa Accidental, Firmado: Natalia de Andrés del Pozo.—41.752.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto y dirección facultativa de las obras de remodelación del barrio de Ondarreta, fase III.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcorcón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 516/04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto y dirección facultativa de las obras de remodelación del barrio de Ondarreta, fase III.

c) Lugar de ejecución: Alcorcón.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 30 días naturales para la redacción del anteproyecto y 45 días naturales para la redacción del proyecto.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). El presupuesto máximo del contrato se fija en 90.000 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional. Exceptuada.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
- b) Domicilio: Calle Iglesia, número 7.
- c) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.
- d) Teléfono: 91 664 82 44.
- e) Telefax: 91 610 88 13.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la aparición del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados desde el día siguiente al de la aparición del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

b) Documentación a presentar: D.N.I., poder bastanteado, declaración de no estar incurso en prohibición de contratar, acreditación de la solvencia técnica, económica y financiera. Si se trata de empresa extranjera, declaración de someterse a la jurisdicción española, en los términos previstos en el artículo 79.d) del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La documentación acreditativa de los extremos señalados en los criterios de valoración.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón. Unidad de Contratación.

2. Domicilio: Calle Iglesia, número 7.

3. Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
- b) Domicilio: Plaza de España, número 1.
- c) Localidad: Alcorcón (Madrid).
- d) Fecha: El miércoles siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
- e) Hora: 12,00.

10. Otras informaciones. Criterios de Valoración.

a) Oferta Económica (puntuación total máxima 5 puntos). Se concederán 0 puntos a la oferta que coincida con el importe de la licitación y 5 puntos

a la oferta más ventajosa. El resto de las ofertas se puntuarán de forma proporcional.

b) Redacción del Proyecto (puntuación total máxima 4 puntos). Se puntuará a razón de 0,4 puntos por cada certificado acreditativo de la buena ejecución de la redacción de proyecto similar cuyo presupuesto de ejecución material sea igual o superior a 1.000.000 euros y a razón de 0,2 puntos por cada certificado acreditativo de la buena ejecución de la redacción de proyecto similar cuyo presupuesto de ejecución material sea inferior a 1.000.000 euros y superior a 600.000 euros.

Deberán presentarse certificados originales o copias debidamente compulsadas para acreditar la veracidad de la buena ejecución de los contratos de redacción de proyectos realizados. Los contratos antedichos deberán haberse celebrado en los diez años anteriores a la licitación del presente proyecto.

c) Dirección Facultativa de las Obras (puntuación máxima 4 puntos). Se puntuará a razón de 0,4 puntos por cada certificado acreditativo de la buena ejecución de la dirección facultativa de obras similares cuyo presupuesto de ejecución material del proyecto correspondiente sea igual o superior a 1.000.000 euros y a razón de 0,2 puntos por cada certificado acreditativo de la buena ejecución de la Dirección Facultativa de obras similares cuyo presupuesto de ejecución material del proyecto sea inferior a 1.000.000 euros y superior a 600.000 euros.

Deberán presentarse certificados originales o fotocopias debidamente compulsadas para acreditar la veracidad de la buena ejecución de los contratos de dirección facultativa de obras de proyectos realizados. Los contratos antedichos deberán haberse celebrado en los diez años anteriores a la licitación del presente proyecto.

d) Medios Humanos y Técnicos Adscritos al Proyecto (puntuación total máxima 4 puntos).

Dentro de este apartado se valorará el personal adscrito por los ofertantes al contrato objeto del concurso hasta un máximo de 2 puntos, así como los equipos técnicos que el ofertante posee y adscribe al contrato objeto del presente concurso hasta un máximo de 2 puntos.

No se valorará en el concurso la reducción en el plazo de ejecución, ya que se estima el mismo muy ajustado, pudiendo resentirse la calidad del trabajo por un adelanto sensible de la fecha de entrega.

e) Historial Profesional del Jefe de Proyecto (puntuación total máxima 2 puntos). Se valorará el curriculum profesional del Jefe del Proyecto.

11. Gastos de anuncios. Los gastos de anuncios de la presente licitación, serán abonados por la empresa que resulte adjudicataria de la misma.

Alcorcón, 24 de agosto de 2004.—La Alcadesa accidental, Natalia de Andrés del Pozo.—41.751.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto y dirección facultativa de las obras de remodelación del barrio de Igueldo, fase II.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcorcón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 515/04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto y dirección facultativa de las obras de remodelación del barrio de Igueldo, fase II.

c) Lugar de ejecución: Alcorcón.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 30 días naturales para la redacción del anteproyecto y 45 días naturales para la redacción del proyecto.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). El presupuesto máximo del contrato se fija en 84.000 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional. Exceptuada.

Garantía definitiva: el 4 por 100 del importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
- b) Domicilio: Calle Iglesia, número 7.
- c) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.
- d) Teléfono: 916648244.
- e) Telefax: 916108813.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: quince días naturales contados desde el siguiente al de la aparición del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados desde el día siguiente al de la aparición del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

b) Documentación a presentar: D.N.I., poder bastanteado, declaración de no estar incurso en prohibición de contratar, acreditación de la solvencia técnica, económica y financiera. Si se trata de empresa extranjera, declaración de someterse a la jurisdicción española, en los términos previstos en el artículo 79.d) del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La documentación acreditativa de los extremos señalados en los criterios de valoración.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón. Unidad de Contratación.

2. Domicilio: Calle Iglesia, número 7.

3. Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid), 28921.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
- b) Domicilio: Plaza de España número 1.
- c) Localidad: Alcorcón (Madrid).
- d) Fecha: El miércoles siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
- e) Hora: 12,00.

10. Otras informaciones. Criterios de Valoración.

a) Oferta Económica (puntuación total máxima 5 puntos). Se concederán 0 puntos a la oferta que coincida con el importe de la licitación y 5 puntos a la oferta más ventajosa. El resto de las ofertas se puntuarán de forma proporcional.

b) Redacción del Proyecto (puntuación total máxima 4 puntos). Se puntuará a razón de 0,4 puntos por cada certificado acreditativo de la buena ejecución de la redacción de proyecto similar cuyo presupuesto de ejecución material sea igual o superior a 1.000.000 euros y a razón de 0,2 puntos por cada certificado acreditativo de la buena ejecución de la redacción de proyecto similar cuyo presupuesto de ejecución material sea inferior a 1.000.000 euros y superior a 600.000 euros.

Deberán presentarse certificados originales o copias debidamente compulsadas para acreditar la veracidad de la buena ejecución de los contratos de redacción de proyectos realizados. Los contratos antedichos deberán haberse celebrado en los diez años anteriores a la licitación del presente proyecto.

c) Dirección Facultativa de las Obras (puntuación máxima 4 puntos). Se puntuará a razón de 0,4 puntos por cada certificado acreditativo de la

buena ejecución de la dirección facultativa de obras similares cuyo presupuesto de ejecución material del proyecto correspondiente sea igual o superior a 1.000.000 euros y a razón de 0,2 puntos por cada certificado acreditativo de la buena ejecución de la Dirección Facultativa de obras similares cuyo presupuesto de ejecución material del proyecto sea inferior a 1.000.000 euros y superior a 600.000 euros.

Deberán presentarse certificados originales o fotocopias debidamente compulsadas para acreditar la veracidad de la buena ejecución de los contratos de dirección facultativa de obras de proyectos realizados. Los contratos antedichos deberán haberse celebrado en los diez años anteriores a la licitación del presente proyecto.

d) Medios Humanos y Técnicos Adscritos al Proyecto (puntuación total máxima 4 puntos).

Dentro de este apartado se valorará el personal adscrito por los ofertantes al contrato objeto del concurso hasta un máximo de 2 puntos, así como los equipos técnicos que el ofertante posee y adscribe al contrato objeto del presente concurso hasta un máximo de 2 puntos.

No se valorará en el concurso la reducción en el plazo de ejecución, ya que se estima el mismo muy ajustado, pudiendo resentirse la calidad del trabajo por un adelanto sensible de la fecha de entrega.

e) Historial Profesional del Jefe de Proyecto (puntuación total máxima 2 puntos). Se valorará el currículum profesional del Jefe del Proyecto.

11. Gastos de anuncios. Los gastos de anuncios de la presente licitación serán abonados por la empresa que resulte adjudicataria de la misma.

Alcorcón, 24 de agosto de 2004.—La Alcaldesa accidental, Natalia de Andrés del Pozo.—41.749.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de alumbrado público en varias calles de la localidad (calle Princesa Doña Sofía, Plaza Príncipes de España, Munich, Río Manzanares, Mondoñedo, Fonsagrada, Olímpico Aurelio García y Cisneros).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcorcón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 537/04.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de instalación de alumbrado público en varias calles de la localidad (Princesa Doña Sofía, Plaza Príncipes de España, Munich, Río Manzanares, Mondoñedo, Fonsagrada, Olímpico Aurelio García y Cisneros).

c) Lugar de ejecución: Alcorcón.

d) Plazo de ejecución (meses): El plazo de ejecución será de cinco meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 114.522,69 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional. 2.290,45 euros.

Garantía definitiva: el 4 por 100 del importe de la adjudicación de cada uno de los lotes.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
- b) Domicilio: Calle Iglesia, número 7.
- c) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28921.

d) Teléfono: 916648244.

e) Telefax: 916108813.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: veintiseis días naturales contados desde el siguiente al de la aparición del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Documentación de Clasificación Empresarial: Grupo I, Subgrupo 1, Categoría c.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: veintiseis días naturales contados desde el día siguiente al de la aparición del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

b) Documentación a presentar: D.N.I., poder bastanteado, declaración de no estar incurso en prohibición de contratar, acreditación de la solvencia técnica, económica y financiera. Si se trata de empresa extranjera, declaración de someterse a la jurisdicción española, en los términos previstos en el artículo 79.d) del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. La documentación acreditativa de los extremos señalados en los criterios de adjudicación. Documento de Clasificación Empresarial.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón. Servicio de Contratación.

2. Domicilio: Calle Iglesia, número 7.

3. Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28921.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcorcón.
- b) Domicilio: Plaza de España, número 1.
- c) Localidad: Alcorcón (Madrid).
- d) Fecha: el miércoles siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.
- e) Hora: 12,00.

10. Otras informaciones. Criterios de Adjudicación.

a) Por porcentaje de baja ofertada sobre el tipo de licitación. Se puntuará de 0 a 50 puntos para la totalidad de las ofertas.

Forma de puntuar: Se obtendrá la baja en tanto por ciento sobre el precio de licitación de cada una de las ofertas, obtenido lo anterior, se calculará la baja media. La totalidad de los puntos se repartirán de manera directamente proporcional a las bajas.

b) Por valor técnico. Se puntuará de 0 a 30 puntos para la totalidad de las ofertas.

Memoria Técnica: se puntuará la propuesta del licitador, en cuanto a su contenido y desarrollo de los trabajos propuestos.

Calidad: se puntuará la garantía que ofrece el Plan de Aseguramiento de la localidad que tengan los licitadores.

Programa de trabajo: se puntuará el contenido y grado de detalle del programa propuesto por el licitador.

c) Por calidad de los materiales, rentabilidad, asistencia técnica, etc.

Puntuación de 0 a 20 puntos para la totalidad de las ofertas que acrediten estos extremos (marcas, modelos, certificados de calidad, etc).

11. Gastos de anuncios. Los gastos de anuncios de la presente licitación, serán abonados por la empresa que resulte adjudicataria de la misma.

Alcorcón, 24 de agosto de 2004.—La Alcaldesa accidental, Natalia de Andrés del Pozo.—41.753.